

Expte. **B-36-10 BLOQUE DE CONCEJALES ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD** Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal la Jornada Provincial "Comunicación y Justicia, otra mirada desde la Comunidad para entender la información Judicial como un bien Democrático".-

VISTO:

La solicitud del Secretario General de la Asociación General Bonaerense, Departamental Pergamino, y

CONSIDERANDO:

Que el día 30 de abril se realizará la Jornada Provincial en la Universidad Nacional Del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA), en el marco del cincuentenario de la AJB; la misma se enmarca dentro del rol de la Comunicación y llevara como titulo **Comunicación y Justicia, otra mirada desde la comunidad para entender la información judicial como un bien democrático**. El contenido y eje principal de la Jornada, es que la información judicial es cada día más necesaria y sustancial para el sistema democrático. El actual modelo de proceso penal afecta la transparencia obstruyendo el derecho a la información, por lo cual sería deseable su inmediata modificación.

Si los ciudadanos no entienden a sus jueces se afectan la calidad democrática y la imagen de la Justicia. Partiendo de la base de que se trata de una disciplina técnica, la Justicia debe utilizar el lenguaje más comprensible para la opinión pública, sin perder el rigor y la precisión propias de la actividad.

Los diferentes tiempos de la prensa y la Justicia tienen consecuencias sobre la opinión pública en lo que se refiere a la exactitud de la información y sobre la percepción de la actuación del sistema de justicia. La duración del proceso no es compatible con la inmediatez de la actividad de la prensa. Resultaría conveniente desarrollar planes de trabajo para corregir este desencuentro y sus consecuencias sobre el público.

Que en el mismo sentido y en diversas oportunidades este Honorable Cuerpo ha manifestado opinión sobre la necesaria información y acercamiento de la Justicia a la ciudadanía.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2010, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Municipal la Jornada Provincial **Comunicación y Justicia, otra mirada desde la comunidad para entender la información judicial como un bien** a realizarse el día 30 de abril del corriente en la sede de la Universidad Nacional Del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA)

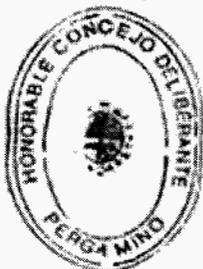
ARTICULO 2º: Remítase copia de la misma al solicitante.

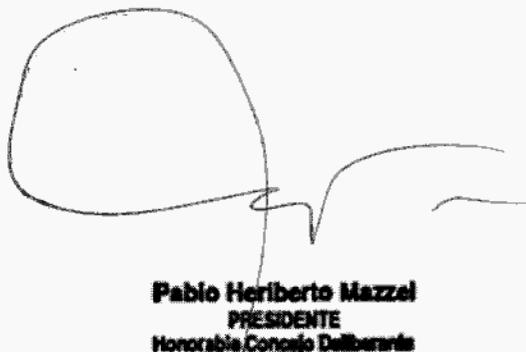
ARTICULO 3º: De forma.

PERGAMINO, 19 de abril de 2010.-

RESOLUCION Nº 1973/10


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante